Atento q̃ [illegible] carne [illegible] tomase en el
ynbarcadero desta ciudad de
los [illegible] de sacarlo en cada un
dia para lo qual se nombran
por comisarios los señores don
Juan Gomez de Lecona y don
Francisco garcia de Velasco Re-
gidores y lo que en todo se hiciere
se lo haga saber el mayordomo desta ciud
que es a quien toca [illegible] dello y los
cavalleros comisarios [illegible]
[illegible] q̃ tomaron [illegible]
[illegible] el contador desta ciud

En este ayuntamiento se leyo una carta
del señor Manuel Rodriguez Navarro que
reside en la villa de Madrid dando aviso de
q̃ entre otras cosas de que [illegible]
[illegible] con don Francisco [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] desta ciudad y la
[illegible] delo que se
[illegible] otras cosas
para que se escriva al señor [illegible] y lo
demas que convenga [illegible] desta
[illegible] se nombro por co-
misarios a los señores don Juan
Gomez de Lecona y don Francisco garcia de
Velasco Regidores

que se escriva a el s.r [illegible] sobre [illegible] de [illegible] profesion

Cristoval Perez Pardo

Juan Gomez de Velasco

Don Juan de Velasco

Juliano Moreno